

# DECRETO LEY N° 22360

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO**

**CONSIDERANDO:**

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobados por Decreto Ley N° 18878 y su Reglamentación y en el Art. 4° del Decreto Ley N° 19066, modificatorio del Art. 18° de dicha Ley;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

**Artículo Unico.**— Asciéndese a la jerarquía de Inspector Superior de la Policía de Investigaciones del Perú con fecha 01 de Enero de 1979, a los siguientes Inspectores PIP:

Manuel Pachas Correa  
Jorge Vidal la Torre  
Juan Valer Pancorvo  
José del Castillo Vidal  
Félix Lapa Lara  
Jorge Cuadros Grados  
Gustavo Peralta Sánchez  
Manuel Cárdenas de los Ríos  
Germán Salazar Arrascue  
Segundo Juan de Dios Vides Ramos  
Juan Durand Vizcardo  
Manuel Morales Abanto  
Jesús Bendezú Antay  
Julio Merino Gonzales  
Luis Monzón Cisneros  
Rodolfo Rendón Rivadeneyra  
Edgardo Agurto Merino  
Félix García Núñez  
Hipólito Palomino Rubianes  
Carlos Suárez Ruiz

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División EP, FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP, OSCAR MOLINA PALLOCCHIA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP, JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General FAP, JORGE TABAYO DE LA FLOR, Ministro de Aeronáutica.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División EP, JUAN SANCHEZ GONZALES, Ministro de Energía y Minas.

General de División EP, ELIVIO VANNINI CHUMPITAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante AP, FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO, Ministro de Pesquería.

Teniente General FAP, JOSE GARCIA CALDERON KOEHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP, JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ, Ministro de Educación.

General de Brigada EP, LUIS ARBULU IBANEZ, Ministro de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante AP, JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

General de Brigada EP, CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setentiocho.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 21 de Noviembre de 1978.

General de División EP, FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP, OSCAR MOLINA PALLOCCHIA  
Vicealmirante AP, JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General FAP, JORGE TAMAYO DE LA FLOR

General de Brigada EP, FERNANDO VELIT SABATTINI.